

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

JESÚS SÁNCHEZ LOBATO
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Es habitual entre filólogos denominar «español de América» o «español atlántico» a la *lengua española* que, por razones históricas, geográficas y culturales, se asentó en los territorios americanos de las colonias para diferenciarla, por las causas antes aludidas, del español de la metrópoli antaño, del español peninsular en la actualidad, sobre todo a partir de su independencia de España y de su proclamación como Estados soberanos.

La *coiné* que representa en el momento presente la lengua española como sistema puede ser estudiada y analizada tanto desde la perspectiva diastrática como desde la perspectiva diatópica en ambos mundos, sin que por ello encontremos sistemas de comunicación diferentes. Se trata del mismo sistema de comunicación, en especial, en la manifestación escrita del lenguaje. «(...) Ninguna lengua viva y usada por los hombres permanece inalterada a través de los siglos, ni siquiera de los años. Esencial es al lenguaje para vivir el cambiar; el cambiar es constitutivo de su funcionamiento, como instrumento que es a la vez de comunicación social y de expresión individual»¹.

La *lengua española* en América es lengua oficial en dieciocho repúblicas independientes (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), en Puerto Rico, Estado asociado a Estados Unidos, y, asimismo, la lengua española es vehículo de comunicación entre la minoría de origen hispano en Estados Unidos.

Podemos afirmar que la pujanza del español como sistema de comunicación se halla en el continente americano si atendemos principalmente a su realidad demográfica. En la actualidad, son más de trescientos millones de personas las que se sirven del español en América para cifrar y descifrar el mundo que les ha tocado vivir, para soñar, reír y llorar en el día a día; para amar y morir entre

¹ Alonso, A., *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, 2.^a ed., Gredos, Madrid, 1961.

quienes les han visto nacer y crecer. En definitiva, el peso del español en el mundo se ha trasladado del país que lo acunó —España— a los diferentes países americanos que lo eligieron como idioma nacional definitivamente unido al grito de independencia².

La lengua española, en su vasta geografía actual, presenta diversos tonos, diferentes acentos, unos más acentuados que otros —cierto es—, pero todos los hablantes de español —no importa su origen—, absolutamente todos, cantamos la misma canción.

En el mundo de habla hispana las nacionalidades, con sus peculiaridades culturales, sociales e históricas, ofrecen plurales hábitos lingüísticos entre sí, variedad de tonos y de acentos, pero siempre desde la misma melodía. En la sinfonía de lo hispánico tienen cabida múltiples notas. Somos capaces de reconocernos y de comprendernos allá donde nos encontremos. La lengua, y su realidad dialectal, se está equilibrando y regulando: el fenómeno de la urbanización, es decir, el corrimiento migratorio del siglo XX —sobre todo a partir de su segunda mitad— hacia las ciudades de un lado y de otro, el enorme influjo de los poderosos medios de comunicación: prensa, radio y televisión, tamizan matices y expanden usos y modas, tanto sociales, culturales como lingüísticos, a los cuatro vientos.

Conviene, sin embargo, precisar que siempre permanecerán en la pluralidad de nacionalidades que conformamos el mundo hispánico, usos, modismos, neologismos, etc., singulares y peculiares como elementos inherentes y característicos de la forma de ser de nuestros pueblos.

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El español de América no responde a una uniformidad idiomática, al igual que el español de España, sino que entre los diversos usuarios del idioma podemos reconocer sus diversidades, en primer lugar nacionales y posteriormente diatópicas y diastráticas. No por ello podemos hablar de una *coine* en su conjunto distinta de la que pueda presentar el español peninsular, ya que en la Península coexisten, entre otras, claramente diferenciadas dos subnormas: la castellana y la andaluza.

² El número de hablantes de español, por países, es el siguiente:

Argentina: 31.030.000; Bolivia: 6.611.000; Colombia: 28.231.000; Costa Rica: 2.569.000; Cuba: 10.246.000; Chile: 12.431.000; Ecuador: 9.577.000; El Salvador: 5.403.000; Guatemala: 6.917.000; Honduras: 4.514.000; México: 79.563.000; Nicaragua: 3.385.000; Panamá: 2.227.254; Paraguay: 3.531.000; Puerto Rico: 3.300.000; Perú: 20.207.000; República Dominicana: 6.560.000; Uruguay: 3.035.000; Estados Unidos: 19.500.000; Venezuela: 19.500.000.

En la actualidad, y desde el registro estándar, asimilado a la norma de cultura, la lengua que fluye de la pluma de los Cortázar, García Márquez, Vargas Llosa, Miguel Ángel Asturias, Neruda, Borges, Octavio Paz, etc., salvo en el léxico, tratamientos pronominales, no presenta graves disfunciones respecto de la que fluye de la pluma de los Cela, Delibes, Alberti, García Lorca, Blas de Otero, A. Zamora, F. Umbral, etc. El sistema lingüístico del español sirve de cauce de expresión y de comunicación, es plenamente válido para comunicarse, desde la norma culta, tanto a españoles como a hispanoamericanos sin esfuerzo alguno.

La expresión *español de América* agrupa matices muy diversos: no es igual el habla cubana que la argentina, ni la de un mejicano a la de un chileno... Pero, aunque no exista uniformidad lingüística en Hispanoamérica (debido, sobre todo, al sustrato indígena que los españoles encontraron: quéchua, náhuatl, guaraní...), la impresión de comunidad general no está injustificada: sus variedades lingüísticas (aquellas que se separan de la norma culta) tanto desde la perspectiva diastrática (variables socioculturales) como desde la perspectiva diatópica (variantes geográficas y dialectales) son menos discordantes entre sí que los dialectalismos peninsulares, y poseen, por motivos obvios, menor arraigo histórico en Hispanoamérica.

Al hablar del español en América estamos hablando de una lengua de comunicación —como ya se ha señalado— que aglutina a veinte naciones independientes.

«La lengua española sigue siendo el sistema lingüístico de comunicación común a veinte naciones, no obstante las particulares diferencias —léxicas, fonéticas y, en menor grado, morfosintácticas— que esmaltan el uso en unas y otras. Diferencias que se producen entre todos esos países, sin permitirnos establecer dos grandes modalidades bien contrastadas —española y americana—, por cuanto que, además, existe mayor afinidad entre algunas modalidades americanas y españolas que entre ciertas modalidades hispanoamericanas entre sí»³.

En el sistema lingüístico que responde a la *coiné* de español coexisten dos sistemas fonológicos esencialmente que presentan identidad propia y son perfectamente reconocibles allá en donde se encuentren: el denominado castellano y el andaluz.

«Entendemos por español americano una entidad que se puede definir geográfica e históricamente. Es decir, es el conjunto de variedades dialectales del español habladas en América, que comportan una historia común, por tratarse de una lengua trasplantada a partir del proceso de conquista y colonización del territorio americano. Esto no implica desconocer el carácter complejo y variado

³ Lope Blanch, Juan Manuel, *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, 1989, pág. 29.

de este proceso y sus repercusiones lingüísticas, dado que debemos diferenciar las regiones de poblamiento temprano (las Antillas, Panamá y México, por ejemplo) de otras de poblamiento más tardío (Río de la Plata en general y Uruguay en particular); las regiones de poblamiento directo a partir de España, de las de expansión americana, etc.»⁴.

LA BASE DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Sin entrar a analizar las principales líneas de investigación que rechazan la base lingüística andaluza para el español de América (Pedro Henríquez Ureña, Amado Alonso, entre otros), frente a quienes postulan la base andalucista para el español de América (M. L. Wagner, R. M. Pidal, entre otros), aparte de otros postulados equidistantes de ambas, sí conviene, cuando menos, adherirse al pensamiento de G. Salvador al respecto: «(...) El andalucismo del español de América, que yo llamaría con más precisión *sevillanismo*, me parece incontrovertible en lo que respecta al seseo, que se extiende a todo el español ultramarino y que tiene su origen en esa especie de filtro que representa la norma sevillana para el español trasplantado al Nuevo Mundo y a las Islas en los primeros tiempos de la conquista»⁵.

Por obvio, no es menos cierto que el español de América es una lengua extendida por la colonización; y ésta se inició cuando el idioma había consolidado sus caracteres esenciales y se hallaba próximo a la madurez, sin por ello prejuzgar el enorme peso de la norma toledana frente a la andaluza en aquel entonces.

La base de la lengua que los españoles llevaron a América respondía a la manifestación hablada (y escrita) de la que los emigrantes eran portadores de acuerdo con la base social de la que provenían. Por ello, en las zonas de las colonias, aparte del elemento lingüístico indígena, importante sin lugar a dudas, hemos de tener en cuenta para estudiar mejor las áreas lingüísticas el componente socio-cultural de los emigrantes y su localización geográfica originaria. No es una lengua muerta, sino viva en sus labios y respondía esencialmente a la *coine* que ellos practicaban. En palabras de A. Alonso: «La verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI»⁶.

Para el colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911), los rasgos definitorios

⁴ Fontanella de Weinberg, María Beatriz, *El español de América*, Mapfre, 1992, pág. 15.

⁵ Salvador, Gregorio, «Discordancias dialectales en el español atlántico», en *I SILE*, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, págs. 351-359.

⁶ Alonso, A., «La pronunciación americana de la z y ç en el siglo XVI», en *UH*, 1939, 23, págs. 68-83.

del español de América son el vulgarismo, una notable representación de dialectalismos peninsulares y una marcada tendencia arcaizante.

Asimismo, en palabras de Antonio Garrido Domínguez⁷, también hizo suyo desde postulados lingüísticos el vaticinio político de A. Bello⁸ de la posible fragmentación del español, como ya ocurriera en su momento con la lengua latina.

Uno y otro punto de vista de Rufino José Cuervo han constituido el punto de partida —que no de llegada— de dos de los aspectos más polémicos del español en América. Tanto es así que es imposible abordar los orígenes del español en América y el español en el mundo actual sin acudir a los puntos de vista de Rufino José Cuervo, pese a que en el día de hoy tenemos nuevos puntos de vista para terciar en dichas polémicas. Sobre el futuro de la lengua española aún existen voces que insisten en la posible fragmentación si no se utilizan los medios adecuados; en palabras de F. Lázaro: «No existe garantía plena de que el futuro de la lengua esté asegurado y es necesario observar el máximo respeto hacia las normas gramaticales.»

«En una visión panorámica de los posibles rasgos característicos del habla americana —precisa María Beatriz Fontanella⁹—, sólo podemos considerar unos pocos rasgos morfosintácticos como exclusivos —aunque no generales— del español americano actual frente al peninsular, entre los que destacan el *voseo* y el uso peculiar de la preposición *hasta* con valor temporal restrictivo. En lo fonológico hay un rasgo general a todo el español americano —el seseo— que es compartido también por el español del sur de España y de Canarias. Otros rasgos muy extendidos, aunque no generalizados, son el yeísmo, la aspiración de /-s/ final, la realización aspirada de /X/ y las distintas realizaciones de /-r/ y /-l/. Con respecto al léxico, el español americano presenta amplias diferencias, tanto con respecto al español peninsular como entre las diferentes regiones americanas entre sí. Sin embargo, estas diferencias no afectan al vocabulario básico, sino al resto del componente léxico, lo que es perfectamente esperable en una lengua extendida por un territorio tan vasto y hablada en más de veinte países.»

⁷ Garrido Domínguez, Antonio, *Los orígenes del español de América*, Mapfre, Madrid, 1992, págs. 14 y 37.

⁸ Bello, A., *Gramática de la lengua castellana*, ed. crítica de Ramón Trujillo, Cabildo Insular de Tenerife, 1981, Prólogo, pág. 130:

«(...) Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América y, alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín.»

⁹ Fontanella de Weinberg, María Beatriz, *El español de América*, Mapfre, Madrid, 1992, págs. 14 y 15.

EL ELEMENTO INDÍGENA

No voy a tratar de los determinantes históricos que condujeron desde una perspectiva cultural a lo que hoy en día conocemos con el término de *hispanización*, pero sí conviene recordar que tal proceso toma cuerpo paulatinamente a partir de la independencia y de la proclamación, por tanto, de Estados independientes entre sí y en relación a España. Es obvio que tal proceso aún no ha terminado en el día de hoy. En la misma línea argumental, se puede precisar que el apogeo de la hispanización tiene lugar con el proceso mismo del mestizaje, elemento esencial para entender en su plenitud la realidad americana.

Como no podía ser de otra manera, la influencia indígena es tan tangible en el español de hoy que no podríamos entenderlo sin ella. Pensemos, por ejemplo, en la vida cultural y en la naturaleza del mundo físico que incorporan y hacen suyo en el ámbito del español. Mejor dicho, los horizontes y límites del español actual no tendrían cabida en la vieja provincia que lo vio nacer: Castilla.

La extraordinaria realidad del español sería impensable sin la aportación de los países americanos. Sin embargo, la opción podría haber sido otra, ya que en un principio, y por motivos de la evangelización, establecieron el náhuatl desde Zacatetas hasta Centroamérica como lengua general, y algo semejante puede decirse del quéchua, que alcanzó su mayor difusión durante la colonia. En Colombia fue el chibcha y en Paraguay el tupiguaraní quienes alcanzaron el rango de lenguas generales. Por fuerza, «estas lenguas y otras habladas en menor proporción demográfica habían de introducir en el español no sólo su visión del mundo, sino su idiosincrasia al sumergirse en un sistema lingüístico que originariamente les era ajeno».

Aunque partamos de un mismo sistema lingüístico, el elemento lingüístico indígena, sin caer en la tentación de infra o supervalorarlo, lo tenemos que tener presente a la hora de rastrear la penetración del español por tierras americanas; existen fenómenos y problemas de superestrato, influjo de la lengua dominante sobre la dominada: penetración de hispanismos en el náhuatl, en el quéchua, en el guaraní...; se dan, asimismo, concomitancias debidas al adstrato: mutua influencia entre lenguas coexistentes, ya por bilingüismo en determinado territorio, ya por vecindad de las áreas respectivas. Por último, manifestaciones y problemas de sustrato, influjo de una lengua eliminada sobre la lengua eliminadora.

Pedro Henríquez Ureña¹⁰, basándose esencialmente en la influencia de las lenguas indígenas, establecía en la América hispana cinco grandes zonas dife-

¹⁰ Henríquez Ureña, Pedro: «Observaciones sobre el español en América», *RFE*, 1921, 8, págs. 357-390.

renciadas: I) México, Nuevo México y América Central, determinada por la influencia de la lengua náhuatl; II) Antillas, Venezuela y la costa caribeña de Colombia, producto de la mezcla del español con el arahuaco; III) Ecuador, Perú, Bolivia y zona norte de Chile, determinada por la lengua quéchua; IV) centro y sur de Chile, producto de la mezcla del español con el araucano, y V) Argentina y Paraguay, determinada por el guaraní.

Posteriores investigaciones¹¹ han puesto en tela de juicio, sobre todo tras las publicaciones de P. Boyd-Bowman¹², en las que establece numéricamente las regiones de origen de los pobladores españoles y los lugares americanos en los que se establecen, dicha clasificación por carecer de fiabilidad científica. En la determinación de áreas lingüísticas en Hispanoamérica es básico partir de isoglosas.

José Pedro Rona¹³, para determinar las diferentes zonas lingüísticas en Hispanoamérica, recurre a isoglosas que corresponden a fenómenos diferentes: zeísmo, yeísmo, voseo y formas verbales del voseo. J. C. Zamora y J. M. Guitart¹⁴ proponen (a partir de los rasgos relacionados con /x/, /s/ y voseo) las siguientes zonas dialectales: I) Antillas; costa oriental de México; mitad oriental de Panamá; costa norte de Colombia; Venezuela, excepto la cordillera. II) México, excepto la costa oriental y las regiones limítrofes con Guatemala. III) Centro América; regiones limítrofes de México; mitad occidental de Panamá. IV) Colombia, excepto las costas; región de la cordillera de Venezuela. V) Costa del Pacífico de Colombia y de Ecuador. VI) Costa del Perú, excepto extremo sur. VII) Ecuador y Perú, excepto las regiones en las dos zonas anteriores; occidente y centro de Bolivia; noroeste de Argentina. VIII) Chile. IX) Oriente de Bolivia; Paraguay; Uruguay; Argentina, excepto el noroeste.

EL ESPAÑOL AMERICANO Y SEVILLA

Sevilla, en la época del descubrimiento, es la ciudad peninsular más importante de España, importancia que se ve acrecentada por las disposiciones oficiales que le otorgan el privilegio de ser puerto de entrada y salida hacia los territorios americanos. Los españoles, que, por avatares de la vida, ven en los

¹¹ Canfield, D., *La pronunciación del español en América*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1962.

¹² Boyd-Bowman, P., «La emigración peninsular a América: 1520-1539», *Historia Mexicana*, 13, 1963, págs. 165-192; «Regional Origins of the Spanish Colonist of America: 1540-1559», *Buffalo Studies*, 4, 1968, págs. 3-26.

¹³ Rona, J. P., «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *PFLE*, I, 1964, págs. 215-226.

¹⁴ Zamora y Guitart, *Dialectología hispanoamericana*, Almar, Salamanca, 1982.

nuevos territorios una válvula de escape para la aventura, la gloria, el cambio de fortuna, irrumpen en Sevilla con sus peculiaridades lingüísticas. Las variedades andaluzas en plena ebullición les impregnarán en su etapa sevillana y les acompañarán en su andadura americana. «Los rasgos característicos de la lengua en Andalucía dominaron el proceso, pero en él estuvieron presentes peculiaridades de todos y cada uno de los otros dialectos peninsulares, en mayor o menor grado»¹⁵.

Los rasgos lingüísticos, pues, más característicos del español americano —frente a la subnorma castellana— se encuentran en esa nueva *coiné* surgida de Andalucía. Lo esencialmente autóctono del español de América se encuentra «en su aliento, en su voz, es decir, en la entonación, en el ritmo y en el léxico, no en la morfología. En la sintaxis no hay diferencias notables»¹⁶.

«En la base de la lengua colonial —según R. M. Pidal— no sólo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésa destacado sobre los otros desde comienzos del siglo XVI: así, el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar la simplificación fonológica del ceceo-zeceo surgida en el reino de Sevilla»¹⁷.

«Podemos afirmar —dice Fontanella de Weinberg— que la comprobada antelación de la mayor parte de los rasgos en Andalucía y su traslación desde los primeros tiempos de la conquista a América, así como el peso demográfico de los colonos de esa procedencia, no dejan ya dudas de que los andaluces constituyeron un fermento —y decisivo fermento— de varios de los principales rasgos fonológicos que caracterizan a gran parte del español americano»¹⁸.

«(...) En el caso de la koinización, el hecho de que se haya producido en toda América hispánica explica la generalización de algunos procesos simplificadores a todas o la mayor parte de las variedades del español americano, así como la presencia de rasgos dialectales de diferente procedencia peninsular en todas sus variedades.

En cuanto a la estandarización, la etapa en que ésta se ha producido, así como los diferentes grados de la misma, alcanzados en cada región, son asimismo factores que inciden en la diferente configuración de cada variedad regional. De tal modo, en los casos de una estandarización profunda y temprana, como México, se frenó en gran parte el desarrollo de rasgos considerados “vulgares”»¹⁹.

¹⁵ Zamora y Guitart, *Dialectología hispanoamericana*, Almar, Salamanca, 1982.

¹⁶ Zamora Vicente, A., *Dialectología española*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1967.

¹⁷ Menéndez Pidal, R., «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea homenaje a André Martinet*, III (1966), págs. 134-135.

¹⁸ Fontanella de Weinberg, M. B., *ibídem*, pág. 42.

¹⁹ Fontanella de Weinberg, M. B., *ibídem*, págs. 53 y 54.

En palabras de Juan A. Frago, «si hemos de conceder que los cambios lingüísticos se propagan socialmente con notable lentitud, algo que muy pocos hoy pondrán en duda, obvio es que durante varios decenios del quinientos escasas discrepancias fonéticas sobrevendrían en el seno de las comunidades indianas frente al estado de la lengua que los emigrados habían llevado consigo, ni habrían logrado desarrollarse con bastante extensión los incipientes particularismos autóctonos, en el caso de que como tales hubieran existido. De su peso se cae, pues, que las diversidades internas en este terreno reflejadas por la documentación americana hasta mediados de la decimosexta centuria, e incluso hasta algo más tarde, apenas podían deberse más que a los habitantes del Nuevo Mundo nacidos en la Península Ibérica, puesto que aún eran muy pocos los criollos capaces de plasmar su habla en la escritura. Consecuentemente, habrá que sumergirse en los entresijos dialectales de España, y no sólo buscando el testimonio vulgar, e inmediatamente se verá, por ejemplo, que en las zonas sureñas actuaba el intenso relajamiento de /-r, -l/, el de /-s/ con su secuela aspiradora, el yeísmo, la pérdida de la /-d/, el seseo y el ceceo, junto a otros factores del llamado meridionalismo fonético. En lo que a estos fenómenos toca, los textos andaluces se comportan de modo harto distinto a los redactados fuera de Andalucía, especialmente en lo que al cambio seseo-ceceo respecta, claro está»²⁰.

EL VOCALISMO

El vocalismo del español de América no presenta novedades en relación al español peninsular ni en el sistema fonológico ni en las realizaciones fonéticas sistemáticas tanto desde la perspectiva diatrática como diatópica.

En el español de América, al igual que en el español peninsular, conviven esencialmente dos sistemas vocálicos: el general, de cinco fonemas vocálicos, y el desarrollado originariamente en Andalucía, en el que al menos distinguimos siete fonemas vocálicos por distinguir entre /e/ y /e̞/, /o/ y /o̞/. Otras tendencias, como la mejicana tendente a la caducidad de las vocales átonas, no están consolidadas en el sistema.

Desde la perspectiva sociolingüística, los usos vocálicos que se apartan de la norma estandarizada actual —no diacrónicamente— se dan por igual en ambos mundos debido a la escasa o nula escolarización del individuo o a la escasa preparación de un amplio espectro social que sustenta la lengua como sistema de comunicación. No son rasgos que se puedan aplicar para caracterizar una

²⁰ Frago, Juan A., «Estrategias para la investigación en el español americano hasta 1650», *Congreso Internacional de la Lengua Española*, Pabellón de España, Sevilla, 1992.

lengua, sino para caracterizar una manifestación de habla desde una perspectiva del registro idiomático. Los rasgos siguientes responderán, por lo tanto, a diversas variantes del código restringido:

- a) Cambio de *e* en *i*: despertar por despertar.
- b) Cambio de *i* en *e*: mesmo por mismo.
- c) cambio de *o* en *u*: revulución por revolución.
- d) Cambio de *u* en *o*: sospiro por suspiro.
- e) Reducción de hiatos: pior por peor.

En buena medida responden dichos cambios a los fenómenos de asimilación (culumpio), disimilación (asperar) y a la tendencia popular al diptongo: acordeón, tiátro (por acordeón, teatro).

EL CONSONANTISMO

Aparte del *seseo* y el *yelismo*, como fenómenos generales y extendidos por todo el continente y capas sociales, son dignos de tenerse en cuenta los siguientes fenómenos, si bien su distribución ya es más irregular y su aceptación social difiere sustancialmente:

- *H* aspirada, fenómeno bastante generalizado.
- Cambio de /*s* en *h*/ en posición implosiva, final de palabra y final de sílaba; está muy generalizado: /*pehkar*/ (por pescar).
- De las fricativas, la más propensa a relajarse y perderse es la *d*; no se pronuncia en final de palabra, salvo en los monosílabos.

Como fenómenos rústicos hemos de interpretar los cambios de *r* en *l*: com-pral (por comprar) y de *l* en *r*: farta (por falta), así como la eliminación de grupos consonánticos cultos: dotor (por doctor).

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

Los rasgos más característicos son los siguientes:

- *Voseo*. Uso de vos en lugar de tú.
- Uso de formas verbales ajustadas al concepto de vos: vos tomás.
- Uso de vos asociado a las formas verbales correspondientes a tú: vos tienes.

- Eliminación de la distinción entre vosotros y ustedes, empleando ustedes tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza.
- Conservación del sistema etimológico en los pronombres personales de tercera persona (*le regalé flores a María*).
- El español americano tiende a hacer más notoria que el peninsular la innovación de hacer adjetivos o nombres femeninos a voces que no tienen distinción genérica (*huéspedea, parienta*) o bien el caso contrario (*pi-nisto*).
- Uso de plurales por atracción en multitud de casos en los que la lengua peninsular se ha decidido por el singular: *nos* hemos mojado la cabeza.
- Tendencia a poner en plural nombres generalmente singulares: los *re-gazos*.
- Advverbialización de adjetivos: él cantaba *lindo*.
- El adjetivo posesivo, que en España va pospuesto al nombre, se coloca delante con facilidad: diga, *mi* hijo.
- En el Plata, sobre todo, el adjetivo posesivo se emplea detrás de adverbios en lugar del personal con preposición: delante *suyo* (por delante de él).
- También es frecuente la sustitución del posesivo por el personal con preposición: es idea *de nosotros* (por idea nuestra)²¹.
- El futuro es menos usado que en la Península y se tiende a sustituirle por una construcción perifrástica: haber de + infinitivo o ir a + infinitivo.
- El pretérito indefinido presenta una gran frecuencia frente al pretérito perfecto, como asimismo las formas *tuviera, dijera...* con valor de pluscuamperfecto.
- Las formas impersonales de haber suelen emplearse en plural en el código restringido: *habían cinco animales*.
- Tendencia a la sufijación diminutiva: *corriendito, lejitos*.

EL LÉXICO

Sin duda alguna, la gran variedad y diversidad léxica del español en América frente al español peninsular se encuentra en su propia orografía y en sus hábitos culturales, aunque reconozcamos, asimismo, su no uniformidad entre los diferentes pueblos de Hispanoamérica. Si bien es cierto que los españoles que llegaban a América poseían sus referencias espacio-temporales y las denominaciones de la fauna y flora que les eran próximas, hemos de constatar que la rea-

²¹ Zamora Vicente, A., *Dialectología española*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1967.

lidad visualizada en América, sin contar con el enorme caudal léxico suministrado por las lenguas indígenas: hamaca, barbacoa, piragua, alpaca, cancha, piraña, mandioca, etc., debió imponérselos para encontrar el léxico apropiado que marcara un poco sus referencias, al ser tan diferente el paisaje, la fauna, la flora y las relaciones humanas a las dejadas en su rincón de origen peninsular.

«Considerar, con generalidad, que lo más distintivo del léxico español en cada país americano son los indigenismos resultaba muy discutible, ya que aun en aquellos países donde el contacto y la influencia de las lenguas indígenas ha sido más intenso y duradero no parece ser el caso.»

«Resulta injustificable ya atribuir en términos generales sus peculiaridades al influjo del sustrato»²².

Creación, arcaísmos, incorporación, indigenismos, afronegrismos, tabúes, eufemismos, disfemismos, reincorporación, etc., diferenciaciones de base (saco-americana), son algunos de los elementos que enmarcan la gran diversidad léxica del acervo común que, bajo la denominación de español, hoy reconocemos en la lengua española hablada en ambos mundos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA DE QUANT, I. (1990), «Las áreas dialectales en el nordeste», *Cuadernos de Geohistoria regional*, 22: 93-106.
- (1991), «Testimonios tempranos de elisión de -s en las actas capitulares de Corrientes», *Cuadernos del Sur*, 19-20: 123-128.
- ALBA, O. (1976), «Indigenismos en el español hablado en Santiago (de los Caballeros, República Dominicana), *Anuario de Letras*, 14, págs. 71-100.
- (1982), «El español del Caribe», *VI Simposio de Dialectología*, Universidad Católica Madre y Maestra (ed.), Santiago de los Caballeros.
- (1991), «Mortandad léxica en el Caribe hispánico: indigenismos, afronegrismos», comunicación presentada al I Congreso Internacional sobre el español en contacto con otras lenguas, University of Southern California, Los Ángeles.
- ALONSO, A. (1967), *Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, 3.^a ed., Madrid, «La base lingüística del español americano».
- ALVAR, M. (1969), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid.
- (1969), *Variedad y unidad de español*, Madrid.
- (1991), *El español de las dos orillas*, Madrid.
- (1991), «Proyecto del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica», *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid, Paraninfo, págs. 439-456.

²² Fontanella de Weinberg, M. B., *ibídem*, págs. 29 y 31.

- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1982), *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Puerto Rico, Ed. de la Univ.
- AMASTAE, J.; OLIVARES, E. (1982), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*, New York, Cambridge University Press (ed.).
- ARAYA, G. (1968), «Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile», *ALESUCH*, preliminares y cuestionario. 1968, Universidad Austral de Chile.
- (1968), «Atlas lingüístico-etnográfico del Sur de Chile», *ALESUCH*, vol. I, Valdivia, Universidad Austral de Chile.
- BARRENECHEA, A. M.^a (1987), *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, 2 vols., Buenos Aires, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso» (ed.).
- BENTIVOGLIO, P. (1979), *El habla culta de Caracas: materiales para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela (ed.).
- (1987), *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- BENTIVOGLIO, P., y SEDANO, M. (1992), *Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana*, Caracas, Instituto de Filología «Andrés Bello».
- BJARKMAN, P. C., y HAMMOND, R. M. (eds.) (1989), *American Spanish Pronunciation. Theoretical and applied perspectives*, Washington, D.C., Georgetown University Press.
- BOYD-BOWMAN, P. (1963), «La emigración peninsular en América: 1520-1539», en *Historia Mexicana*, 13, 165-192.
- (1968), *Índice geobiográfico de más de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, II, 1520-1539*, México.
- (1968), «Regional Origins of the Spanish Colonist of America: 1540-1559», *Buffalo Studies* 4, 3-26.
- (1972), *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres.
- (1972), «La emigración española a América, 1560-1579», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, II, Madrid.
- (1975), «A sample of sixteenth century "Caribbean" Spanish Phonology», Washington D.C., Georgetown University Press.
- (1985), *Índice geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América hispánica, I, 1493-1515*, México.
- CANFIELD, D. (1962), *La pronunciación del español en América*, Bogotá, ICC.
- CARAVEDO, R. (1989), *El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta* (ed.), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (1990), *Sociolingüística del español de Lima*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CÁRDENAS, D. (1967), «*El español de Jalisco*», anejo LXXXV *RFE*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CATALÁN, D. (1959), «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», *Revista de Historia Canaria*, 24, 1-10.
- CIFUENTES, H. (1980-81), «Presencia y ausencia del pronombre personal sujeto en el habla culta de Santiago de Chile», *Homenaje a Ambrosio Rabanales. Boletín de filología de la Universidad de Chile*, XXXI, págs. 743-752.
- COCK, O. (1969), *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1560-1650)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- CUERVO, R. J. (1954), *Obras completas*, 2 vols., Bogotá. «Aportaciones críticas sobre el lenguaje bogotano»; «El castellano en América».
- DONNI DE MIRANDE, N. (1990), «Orígenes del español en Santa Fe», *Res Gesta*, 27-29.
- ENRÍQUEZ, E. (1984), *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ESGUEVA, M., y CANTARERO, M. (1981), *El habla de la ciudad de Madrid: materiales para su estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ed.).
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1968), «El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico», *Cuadernos del Sur*, 8-9, 174-179.
- (1971), «El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX», *Thesaurus*, 26, 495-514.
- (1973), «El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII», *Thesaurus*, 28, 338-343.
- (1976), *La lengua española fuera de España. América, Canarias, Filipinas, judeoespañol*, Buenos Aires.
- (1977), *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, Paidós.
- (1979), *Dinámica social de un cambio lingüístico*, México, Universidad Autónoma de México.
- (1982), *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, Univ. Nacional del Sur.
- (1984), *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- (1985), «Evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX», *Estudios Filológicos*, 20, págs. 9-24.
- (1987), *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- (1987), «Hacia una periodización en el estudio del español bonaerense», *VIII Congreso Internacional del ALFAL*, Tucumán.
- (1989), *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- (1989), «Un nuevo aporte sobre el rehilamiento bonaerense del siglo XIX», *Anuario de Letras XXVII*, págs. 269-274.
- (1992), «La evolución de los usos peninsulares y americanos de segunda persona singular. Tuteo y voseo».
- (1992), *El español de América*, Madrid, Colecciones MAPFRE 1492.
- FLÓREZ, L. (1980), «Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América», en *BAC*, XXX, págs. 142-163.
- FRAGO, J. A. (1985), «Historia del andaluz: problemática y perspectivas», *El habla andaluza*, Sevilla.
- (1986), «Viejos y nuevos dialectos en la evolución lingüística: el caso del andaluz», *XVIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*.
- (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco-libros.
- GARCÍA, E. (1986), «El fenómeno (de) queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua», *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 46-65.
- GARCÍA RIVERÓN, R. (1991), «El Atlas Lingüístico de Cuba», *Lingüística Española Actual*, 13, págs. 199-221.

- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. (1992), *Los orígenes del español en América*, Madrid.
- GIMENO, F. (1979), «Sociolingüística: un modelo teórico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, VII, págs. 125-168.
- GONZÁLEZ, CABANES Y GARCÍA (1982), *Léxico de la lengua escrita de la República Dominicana*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez de Ureña.
- GRANDA DE, G. (1978), *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid.
- (1989), *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá.
- (1991), *El español en tres mundos*, Valladolid.
- GUITARTE, G. L. (1959), «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo en América», *Thesaurus*, XIV, 20-81.
- (1971), «Notas para la historia del yeísmo», *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, Munich, págs. 179-198.
- (1983), *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM.
- HAMMOND, R., y RESNICK, M. (eds.) (1988), *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*, Washington D.C., Georgetown University Press.
- HARRIS, J. W. (1969), *Spanish Phonology*, Cambridge, MIT Press.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P., «Observaciones sobre el español en América», *RFE*, 8, págs. 357-390.
- «Observaciones sobre el español en América», *RFE*, 1930, págs. 277-284.
- «Observaciones sobre el español en América», *RFE*, 1931, págs. 120-148.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (ed.) (1992), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- KANY, Ch. (1969), *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid.
- KOVACCI, O. (1987), «Documentos del Predal Argentino», 2. *Atlas Lingüístico-Antropológico de la República de Argentina*, Buenos Aires.
- LAPESA MELGAR, R. (1964), «El andaluz y el español en América», *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, págs. 163-172.
- (1966), «América y la unidad de la lengua española», *Revista de Occidente*, 38, mayo, págs. 300-310.
- (1984), *Historia de la lengua española*, Madrid.
- (1985), *Estudios de historia lingüística española*, Madrid.
- LARA, L. F. (1987), «Características del "corpus" del español mexicano contemporáneo», *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan. Editadas por H. López Morales y M. Vaquero. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- LARA, L. F., y HAN CHANDE, R. (1974), «Base estadística del Diccionario del español de México», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 23, págs. 245-267.
- LAVANDERA, B. (1978), «Where does the sociolinguistic variable stop?», *Language in Society*, 7, págs. 171-183.
- (1984), *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette.
- LERNER, I. (1974), *Arcasmos léxicos del español de América*, Madrid.
- LOPE BLANCH, J. M. (1968), *El español de América*, Alcalá.
- (1968), «Hispanic Dialectology», *Spanish American and Caribbean Linguistics*, vol. IV de los *Current Trends in Linguistics*, ed. por T. Sebeok, The Hague-París, págs. 106-157.
- (1969), *El léxico indígena en el español de México*, México, El Colegio de México.
- (1970), «Observaciones sobre el uso del verbo en Diego de Ordaz», *Anuario de Letras*, VIII, págs. 39-55.

- (1971), *El habla de la ciudad de México: materiales para su estudio*, México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM (ed.).
- (1972), *Estudios sobre el español de México*.
- (1972), «La expresión condicional en Diego de Ordaz», *Studia Hispanica in Honorem Rafael Lapesa*, I, págs. 379-400.
- (1973), «Perífrasis verbales en el habla de Diego de Ordaz», *Studia Iberica. Festschrift für Han Flasches*, págs. 383-392.
- (1976), «Los pronombres átonos en las cartas de Diego de Ordaz», *Revista de Letras*, 18, 123-142.
- (1976), *El habla popular de la ciudad de México: materiales para su estudio*, México, Centro de Lingüística Hispánica, UNAM (ed.).
- (1979), «Anglicismos en la norma lingüística culta de México», *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, UNAM, págs. 183-192.
- (1980), «La estructura del habla culta en Puerto Rico y en México», *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, número especial del *Boletín de Filología*, 32, págs. 807-815.
- (1980), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México.
- (1983), «Los estudios generales sobre el español de América», en *Cuadernos del Sur*, 16, págs. 17-26.
- (1984), «La fonética en Diego de Ordaz», *NRFH*, XXXIII.
- (1984), «Los nexos conjuntivos en Diego de Ordaz», *Thesaurus*, XXXVIII.
- (1985), *El habla de Diego de Ordaz*, México, UNAM.
- (1986), *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- (1991), *Atlas Lingüístico de México*, vol. I, México, El Colegio de México.
- LÓPEZ MORALES, H. (1971), «Indigenismos en el español de Cuba», *Estudios sobre el español de Cuba*, New York, Las Americas Publishing Co., págs. 51-61.
- (1976), «¿Es posible una dialectología transformativa?», *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, ed. por HLM, Río Piedras (1971), Universidad de Puerto Rico, págs. 179-188.
- (1978), «Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico», actas de un simposio, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- (1983), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, UNAM.
- (1985), «Lingüística y dialectología», *Cuadernos de Filosofía y Letras*, 3, UNAM, págs. 99-108.
- (1987), «Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico», *Lingüística Española Actual*, 9, págs. 285-303.
- (1989), *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- (1991), «Muestra de léxico panantillano: el cuerpo humano», *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago de los Caballeros, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, págs. 45-80.
- MALKIED, Y. (1968), «Hispanic Philology», *Ibero American and Caribbean Linguistics*, vol. IV de los *Current Trends in Linguistics*, ed. por T. Sebeok, The Hague-París, págs. 158-228.
- MAURA, G. V. (1984), *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico*, San Juan, Edit. Zemi.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1966), «Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América», en *Homenaje a Martinet*, III, La Laguna, págs. 99-165.

- (1978), *La lengua de Cristóbal Colón*, 6.^a ed., Madrid.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1970), *Dialectología y geografía lingüística*, Bogotá.
- MORALES, A. (ed.) (1980), «Actas del VII Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico», número especial del *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 8:2.
- (1986), «La expresión del sujeto pronominal en el español de Puerto Rico», *Gramáticas en contacto*, C. 5, Madrid, Playor, págs. 89-100.
- (1986), *Léxico básico del español de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- MORALES, A., y VAQUERO, M. (eds.) (1979), «Actas del III Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico», número especial del *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 7:1.
- (eds.) (1990), *El habla culta de San Juan. Materiales para su estudio*, San Juan, Edto. de la Universidad de Puerto Rico.
- MORENO DEL ALBA, J. G. (1978), *Unidad y variedad del español en América*, México.
- (1988), *El español en América*, México.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1990), *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- NAVARRO CORREA, M. (1974), *En torno a un atlas lingüístico venezolano*, Carabela.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1948), *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, ed. de la Universidad de Puerto Rico.
- (1966), *El español en Puerto Rico*, Río Piedras.
- NÚÑEZ CEDEÑO, R. (1986), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas, ed. La Casa de Bello.
- OROZ, R. (1966), *La lengua castellana en Chile*.
- OTALORA DE FERNÁNDEZ, H., y GONZÁLEZ, A. (1986), *El habla de la ciudad de Bogotá. Materiales para su estudio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- PARODI, C. (1974), «El yeísmo en América durante al siglo XVI», *Anuario de Letras*, XV, págs. 241-248.
- (1976), «Para el conocimiento de la fonética castellana de la Nueva España», *Actas del III Congreso Internacional de ALFAL*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, págs. 115-125.
- (1979), «Orden de los pronombres átonos durante el primer cuarto del siglo XVI en el español novohispano», *NRFH*, XXVIII, págs. 312-317.
- PINEDA, M. A. (1983), *Encuestas del habla urbana de Sevilla: nivel culto*, Sevilla, Facultad de Filología de la Universidad.
- QUESADA, M. A. (1990), *El español colonial de Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica.
- QUILIS, A. (1986), «Entonación dialectal hispánica», en las *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, editadas por H. López Morales y M. Vaquero, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, págs. 117-164.
- (1991), «Situación actual del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica», *Lingüística Española Actual*, 13, págs. 269-271.
- RABANALES, A., y CONTRERAS, L. (1979), «El habla culta de Santiago de Chile. Materiales para su estudio», vol I, anejo 2 *Boletín de Filología*, Santiago, Universidad de Chile.
- ROJAS, E. M. (1985), *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

- RONA, J. P. (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre.
- ROSARIO, R. del (1970), *El español de América*.
- ROSENBLAT, A. (1962), *El castellano de España y el castellano de América*.
- (1964), «Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores», *Boletín de Filología*, XVI, Chile, págs. 171-230.
- (1964), «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *Presente y futuro de la lengua española*, II, págs. 189-216.
- SABLESKI, J. A. (1965), *A generative phonology of a Spanish dialect*, Seattle, University of Washington Press.
- SALVADOR SALVADOR, F. (1991), *Léxico del habla culta de Granada*, Granada, Universidad de Granada.
- SAMPER PADILLA, J. A. (1990), *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canarias*, Las Palmas de Gran Canarias, La Caja de Canarias.
- SANCHÍS GUARNER, M. (1953), *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Palma de Mallorca.
- SAPORTA, S., y CONTRERAS, H. (1962), *A phonological grammar of Spanish*, Seattle, University of Washington Press.
- SCAVNICKY, G. E. (ed.) (1980), *Dialectología hispanoamericana: estudios actuales*, Washington, D.C., Georgetown University Press.
- SIEGEL, J. (1985), «Koinés and Koineization», *Language in Society*, 14, págs. 357-378.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1986), «Bilingualism and language change: The extension of estar in Los Angeles Spanish», *Language*, 62, págs. 587-608.
- (1989), *Sociolingüística: teoría y análisis*, Madrid, Alhambra.
- (1990), «Current issues in studies of language contact», *Hispania*, 73, págs. 162-176.
- (en prensa), *Language contact and change: The life of Spanish in Los Angeles*, Oxford, Oxford University Press.
- SOLÉ, C. (1990), *Bibliografía sobre el español de América, 1920-1986*, 2.ª ed., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- SUÑER, M. (1990), «Sintaxis y semántica del español en la década de los ochenta: el modelo de principios y parámetros», *Lingüística*, 2, págs. 86-120.
- TEJERA, M.ª J. (1983), *Diccionario de venezolanismos*, tomo I (A-1), Caracas, Universidad Central de Venezuela - Academia Venezolana de la Lengua.
- TORRES MARTÍNEZ, J. (1981), *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VAQUERO, M. (1986), «La lengua española en Curaçao, Trinidad y St. Thomas y St. Croix. Materiales del Atlas Lingüístico de Hispanoamérica», *Español Actual*, 46, págs. 11-19.
- (1988), «El Léxico agrícola en el español de Puerto Rico», *Lingüística Española Actual*, 10, págs. 255-268.
- (en prensa), «Palabra de Puerto Rico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*.
- (en prensa), «Palabras de Puerto Rico», San Juan, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*.
- VIDAL DE BATTINI, B. (1964), *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.
- WEINREICH, U. (1974), «Languages in contact», 8.ª ed., The Hague: Mouton.
- ZAMORA, A., y GUITARD, J. (1982), *Dialectología hispanoamericana*, Almar.
- ZAMORA VICENTE, A. (1967), *Dialectología española*.